



**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 005**

*"Por medio del cual se aprueban las
Políticas Institucionales de la
Universidad"*

*El Consejo Superior de la Universidad de Santander en uso de sus atribuciones
legales, reglamentarias y estatutarias,*

CONSIDERANDO:

*Que para dar cumplimiento a los objetivos, misión, visión de la Universidad debe
actualizarse el Proyecto Educativo Institucional PEI, basado en las Políticas
Institucionales.*

*Que el Plan de Desarrollo tiene como punto de referencia para su diseño el Proyecto
Educativo Institucional.*

*Que es necesario ajustar las Políticas Institucionales a los planes y programas que
la Universidad ejecuta con miras al mejoramiento de calidad y en cumplimiento de
las funciones misionales.*

*Que la dirección de la Universidad ha presentado a este Consejo una propuesta
analizada por el Comité asesor de rectoría.*

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. *Avalar el documento de Políticas Institucionales presentado por
el Rector, el cual contiene las directrices que orientarán las acciones de la
Universidad hacia el futuro.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Dado en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil
diecisiete (2017).*


JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 610 de 12/03/96 Min.Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN **UDES**

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2017



© Universidad de Santander
Diciembre 2017
Campus Universitario Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55-210, Bucaramanga. Colombia
Elaboro: Comité Rectoral
Aprobó: Consejo Superior
Pág. Web: www.udes.edu.co
E-mail: rectoria@udes.edu.co
Calidadinstitucional@udes.edu.co

COMITÉ RECTORAL

Jaime Restrepo Cuartas
Rector

José Asthul Rangel Chacón
Secretario General

Jeffrey Guevara Naranjos
Vicerrector de Docencia

María Margarita Rivera Galvis
Vicerrector de Extensión

Omaira Nelly Buitrago Bohórquez
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Cesar Augusto Serrano Novoa
Vicerrector de Investigaciones

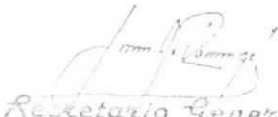
Diana Margarita Villaroel Gutierrez
Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Egresados

Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo
Directora de Postgrados

Patricia Pinzón
Directora de Bienestar Universitario

Luis Emilio Rojas Pabón
Directo de Calidad y Planeación

Freddy Bayona Arenas
Director Financiero y Administrativo



Secretario General

POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

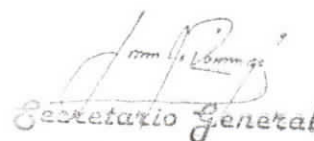
1. Establecer una clara y formal relación con la sociedad por medio de la participación activa en los organismos, dependencias, instituciones, redes e instancias que la conforman, para generar y desarrollar proyectos estratégicos de acuerdo con las potencialidades y necesidades de la región y del país, manteniendo una lectura permanente del territorio a partir de los diferentes estudios de la economía regional, planes de desarrollo y planes de ciencia, tecnología e innovación.
2. Articularse con la sociedad mediante la formación y la capacitación permanente, educando personas para la vida; profesionales o no, que desean profundizar o actualizarse en determinadas áreas del conocimiento, generando competencias y desarrollando habilidades en la aplicación de herramientas tecnológicas, liderazgo, competitividad y dominio en temas de actualidad que les permitan no solo mejorar su desempeño laboral o profesional sino desarrollarse como seres humanos integrales.
3. Conocer la realidad económica y social de las áreas de influencia de la Universidad, para proyectarse con pertinencia y facilitar la aplicación práctica del quehacer académico, y de las áreas del conocimiento, contribuyendo a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones de los sectores sociales y productivos, reafirmando saberes prácticos en respuesta a problemas concretos.
4. Responder a las necesidades e interés del medio con servicios tecnológicos y de laboratorio, para que la aplicación del conocimiento conduzca a soluciones adecuadas desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, incidiendo así en la solución de problemas específicos que sean congruentes con la responsabilidad social de la Universidad y que contribuyan al desarrollo social de los territorios.
5. Vincularse con el sector productivo desde el desarrollo tecnológico, para la solución de problemas industriales o la generación de productos y servicios innovadores que implican la gestión de procesos de generación, adaptación, actualización y transferencia de la tecnología, así como la protección de la propiedad intelectual, la negociación y los contratos de licencia.
6. Fomentar la cultura del emprendimiento, la creatividad y la innovación, mediante procesos educativos direccionados que permitan a los estudiantes y egresados pasar de las ideas (pensadores) a la acción (hacedores), participando activamente en el ecosistema emprendedor y contribuyendo a la formación de líderes, agentes de cambio para la región y el país.



Secretario General

POLÍTICAS DE VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y EGRESADOS

1. Identificar desde el ingreso de los estudiantes a la Universidad los factores asociados a la permanencia, para realizar seguimiento contribuyendo a la adaptación a la vida universitaria.
2. Diseñar planes de intervención que mejoren la permanencia promoviendo el desempeño académico con calidad.
3. Desarrollar un sistema de investigación para el análisis e intervención de los procesos de cierre y graduación en la Universidad.
4. Promover procesos y acciones institucionales que permitan desarrollar programas de educación inclusiva de acuerdo con el contexto institucional, haciendo viable y armónica la vinculación y desempeño académico de las personas en condición de discapacidad.
5. Desarrollar estrategias para mejorar los resultados de los indicadores en las mediciones estatales de desempeño en educación superior.
6. Fomentar acciones que promuevan articular el proceso de desarrollo personal y familiar de los estudiantes, facilitando el vínculo de los padres de familia con el proyecto de formación de los hijos.



Secretario General

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN VIRTUAL

1. Apoyar el desarrollo de proyectos y programas de formación en metodología virtual para fortalecer y ampliar los servicios educativos al exterior y al interior de la institución.
2. Fomentar la investigación y la innovación en educación virtual para darle solidez a las propuestas académicas.
3. Producir recursos educativos digitales y repositorios en la enseñanza y el aprendizaje de los programas virtuales.
4. Apoyar y hacer un seguimiento a la evolución a las tecnologías de información y comunicación y a los desarrollos tecnológicos que la Universidad requiera en sus diferentes dependencias y le permitan orientar las decisiones institucionales.
5. Promover alianzas y redes que fortalezcan los programas virtuales en el campo nacional e internacional.



Secretario General

POLÍTICAS DE COMUNICACIONES

1. Desarrollar un sistema de comunicación interna, transparente y transversal, con los instrumentos adecuados, que permitan una información veraz y oportuna a la comunidad académica en el marco del plan de desarrollo institucional y de la normatividad que regula a la Universidad.
2. Desarrollar un sistema de comunicación externa, con los instrumentos adecuados, que permita difundir de manera permanente la situación y avances de la Universidad en el concierto regional, nacional e internacional, para favorecer su reputación institucional.
3. Mantener informada a la comunidad académica sobre las decisiones institucionales tomadas por los organismos de dirección, de acuerdo con las prioridades existentes.
4. Asegurar el registro fotográfico, audiovisual y demás contenidos de los hechos que transcurren en la Universidad, para salvaguardar la memoria histórica de la institución.
5. Administrar con eficiencia y rigurosidad los elementos de identidad visual, los medios y flujos de comunicación que la Universidad disponga, para el logro de los objetivos de comunicación institucional.


Rector General

POLÍTICA DE PLANEACIÓN

1. Proyectar un futuro deseado mediante el planteamiento de estrategias que transformen la intención en acción, las cuales se han de consignar en un plan de desarrollo con un horizonte de corto, mediano y largo plazo, que apuntan al cumplimiento de objetivos con medios y metas definidas en un tiempo determinado para potenciar fortalezas y mitigar debilidades.


Secretario General

POLÍTICAS DE CALIDAD

1. Lograr el cumplimiento de los objetivos misionales declarados, que se definen como un mecanismo de mejora continua para la toma acertada de decisiones conducentes a la excelencia académica, mediante la formación de ciudadanos integrales al servicio del mundo.
2. Conducir al aseguramiento de la calidad, al identificar fortalezas y debilidades en la institución y programas académicos, para construir a partir de resultados, los planes de mejora y mantenimiento bajo procesos de autoevaluación, autorregulación y rendición de cuentas, con el fin de viabilizar su sostenibilidad.
3. Promover un alto desempeño en todos sus niveles, modalidades, metodologías ofertadas, para impactar en el entorno y la satisfacción de los agentes y usuarios del sistema como son estudiantes, docentes, egresados, administrativos, empleadores y comunidad en general.



Secretario General

POLÍTICAS DE POSGRADOS

1. Conocer de manera adecuada la situación de los posgrados en el medio, con el objetivo de ofrecer programas de alta pertinencia.
2. Integrar de manera armónica el funcionamiento de los diferentes posgrados alrededor de principios comunes que permitan optimizar sus recursos y el capital humano que interviene en ellos.
3. Articular a los posgrados a los diferentes procesos de investigación de la Universidad con el objeto de que sean un componente esencial de la labor investigativa.
4. Mantener una estrecha relación con las diferentes unidades académicas, para consolidar el apoyo, la interacción y la calidad de los posgrados.
5. Mantener un proceso permanente de evaluación, autoevaluación y regulación de los programas académicos de posgrado.
6. Consolidar un cuerpo de profesores de la institución con un nivel de formación adecuada, que garanticen la calidad de los programas y su relación con la investigación.
7. Hacer un uso permanente y adecuado de las tecnologías de información y comunicación, TIC, para el soporte de las actividades académicas.
8. Internacionalizar los posgrados con el objeto de que este proceso permita una mejor relación con el entorno y con la comunidad internacional.



Rector General

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. Establecer una estrategia de internacionalización curricular que promuevan experiencias de aprendizaje globales e interculturales, que potencien el aprendizaje y la calidad de los programas académicos.
2. Promover la inserción de la actividad investigativa de la Universidad en las dinámicas internacionales.
3. Gestionar la participación de la Universidad en proyectos y redes de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las capacidades.
4. Incorporar una dimensión internacional en las actividades institucionales.
5. Contribuir a fortalecer el mejoramiento de las competencias lingüísticas en una segunda lengua, con prioridad en el idioma inglés.
6. Incentivar el intercambio académico de profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad, por medio de programas de movilidad recíproca, a nivel nacional e internacional.



Rector General

POLÍTICAS DE DOCENCIA

1. Desarrollo de programas de formación en pregrado con calidad, pertinencia e impacto, mediante proyectos curriculares que integran procesos educativos modernos e innovadores con proyección internacional.
2. Actualización y perfeccionamiento docente de los profesores para orientar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes en diversas metodologías presenciales, a distancia y virtuales.
3. Vinculación y retención de profesores mediante procesos transparentes de ingreso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento de los logros y alto desempeño, en coherencia y articulación con la funciones de investigación y extensión.
4. Promoción de la investigación educativa para contribuir al desarrollo y consolidación de un modelo educativo pertinente, moderno, innovador y flexible, que resuelva los retos actuales de la formación con calidad.



Rector General

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

1. Impulsar el papel de la investigación como elemento fundamental de la formación con calidad en la propuesta educativa institucional.
2. Fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión, con el propósito de fomentar la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo de las unidades académicas.
3. Apoyar el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada para asegurar que el conocimiento adquirido se transfiera a la solución de problemas de la región y del país como aporte al cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo territorial.
4. Fomentar la articulación entre los grupos de investigación de la Universidad y su interacción con actores externos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para la conformación de redes regionales, nacionales e internacionales que faciliten el desarrollo tecnológico con pertinencia y oportunidad.
5. Concentrar esfuerzos en la consolidación y calidad de los grupos y de los productos de investigación, creación artística y cultural con el objetivo de lograr mayor eficiencia, impacto y visibilidad internacional.
6. Formar y consolidar capacidades de investigación de manera progresiva, desde semilleros, jóvenes investigadores, magísteres y doctores, así como propiciar su vinculación efectiva en grupos, centros, institutos y redes.
7. Fomentar la productividad científica de calidad y alto impacto, así como las creaciones artísticas y culturales, de los profesores y estudiantes, mediante estímulos de diferente orden y reconociendo públicamente sus resultados.



Rector General

POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. Ofrecer sus programas y actividades a toda la comunidad académica (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y egresados) tanto en el área presencial, virtual, en pregrado y posgrado.
2. Fomentar el proceso de formación de ciudadanos integrales, con visión universal, física y mentalmente sanos y sensibles a las diferentes expresiones de la cultura.
3. Incentivar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo mediante programas y actividades que fomenten el sentido de pertenencia con la institución, desarrollen su capacidad de construir comunidad académica y mejoren su calidad de vida.
4. Establecer relaciones en red con las demás instituciones regionales, nacionales e internacionales para aprender de otras experiencias académicas, culturales y deportivas.
5. Buscar que el estudiante adquiera valores éticos y estéticos que le permitan proyectarse como ciudadanos íntegros.
6. Articular las unidades académicas, así como las instancias administrativas para lograr una coherencia en todas las acciones.
7. Desarrollar programas en los cuales se fomente el compromiso histórico, ambiental y artístico de la Universidad.



Rector General

POLÍTICAS DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera tiene como política apoyar la gestión de los procesos misionales: Docencia, Investigación y Extensión, mediante la asignación de recursos como apoyo para el desarrollo, con alta calidad y de forma concertada, con criterios de oportunidad, racionalidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad ambiental y social.

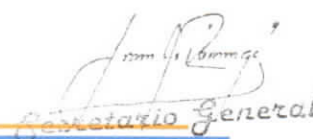
A continuación, se presentan las políticas de cada uno de los procesos que conforman la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dirigir, controlar, acompañar y verificar el desarrollo articulado y efectivo de la Gestión Administrativa a través de sus subprocesos, para garantizar el apoyo a los procesos misionales, el mejoramiento continuo en el área administrativa y consecución de la misión institucional.

2. GESTIÓN FINANCIERA

Dirigir, controlar, acompañar y verificar el desarrollo articulado y efectivo de la gestión financiera a través de sus subprocesos, garantizando un adecuado y eficiente manejo de los recursos en pro del cumplimiento de la misión institucional, identificando las necesidades de recursos financieros, generando y desarrollando estrategias financieras para darle cumplimiento a los requerimientos institucionales



Secretario General

POLÍTICAS DE GRADUADOS

Relacionamiento con Graduados

Afianzar el vínculo con los **GRADUADOS UDES**, quienes como representantes de la Universidad participan en los procesos Institucionales y contribuyen al desarrollo social, mediante la incorporación de condiciones que promuevan comunicación eficiente, seguimiento a la trayectoria profesional y laboral, participación en procesos de formación, investigación y extensión, construcción de redes de apoyo, cooperación mutua e Inserción Laboral.